

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas escolares y trabajo fin de grado	Practicum I	3º	1º	20 (500h)	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>COORDINADOR: D. Francisco Mateos Claros (fmateos@ugr.es). <i>Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.</i></p> <p>PROFESORES TUTORES ACADÉMICOS: D^a. Inmaculada Ramírez Salguero. <i>Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.</i> D^a. Violeta Pina Paredes. <i>Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.</i> D. Fernando Trujillo Sáez. <i>Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura.</i></p> <p>PROFESOR/A POR CONTRATAR <i>Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura.</i> D^a. Vicenta Marín Parra. <i>Dpto. Teoría e Historia de la Educación.</i></p> <p>PROFESORES TUTORES EXTERNOS: A cada estudiante para el desarrollo de esta asignatura se le asigna un centro de prácticas y dos tutores, uno académico y otro profesional o externo. En el siguiente enlace pueden consultarse las adscripciones de estudiantes a los centros de prácticas así como quiénes son los maestros tutores externos y los profesores tutores académicos. [http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-i-del-grado-en-educacion-infantil/participantes]</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Inmaculada Ramírez Salguero: iramirez@ugr.es • Violeta Pina Paredes: violetapina@gmail.com • Fernando Trujillo Sáez: ftsaez@ugr.es • Vicenta Marín Parra: vmarin@ugr <p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> <p>Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá las sesiones de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en: http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademica/profesorado/*/ https://directorio.ugr.es/</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Infantil	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Tener superados 108 créditos (con más de 12 créditos suspensos de 2º no se podría matricular la asignatura de prácticum I) • Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, que se expide para trabajar habitualmente con menores. 	
FECHAS DE LA JORNADA DE ACOGIDA, INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ESTANCIA EN EL CENTRO DOCENTE	
<p>Fecha de la jornada de acogida en el centro de prácticas: 23 de octubre de 2020. Consultar: [http://fehceuta.ugr.es/practicum/]</p> <p>Fecha de inicio: lunes, 26 de octubre de 2020.</p>	
ADSCRIPCIONES A CENTROS, TUTORES ACADÉMICOS Y TUTORES PROFESIONALES	
<p>Para el desarrollo de la asignatura, a cada estudiante se le asignará un centro de prácticas y dos tutores, uno académico y otro profesional o externo. En el siguiente enlace pueden consultarse las adscripciones de estudiantes a los centros de prácticas así como quiénes son los tutores profesionales y los tutores académicos: [http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicumiiiiideligradoienieducacioniininfantil/participantes]</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Reflexión sobre la complejidad de la práctica docente. Observación, reflexión y, en su caso, intervención guiada general, sobre los siguientes aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización del centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos; el desarrollo evolutivo del niño; la atención a la diversidad en el aula; la metodología y la planificación de la enseñanza; importancia de la evaluación; actividades complementarias; la aplicación del marco legal de la Educación Infantil; salidas profesionales; código deontológico de la profesión.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<i>COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN</i>	
<p>CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades</p>	



educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y deconstrucción de la personalidad en la primera infancia.

CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

CDMP 1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CDMP 2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CDMP 3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CDMP 4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CDMP 5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CDMP 6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CDMP 7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CDMP 8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir la capacidad para actuar como docente. Los estudiantes serán capaces de:
 - Utilizar las competencias adquiridas en el proceso formativo para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.
 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 - Ajustar los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3 a 6 años.
- Adquirir autonomía profesional para detectar los problemas didácticos y dar respuestas idóneas a los mismos. Los estudiantes sabrán:



- Evaluar y regular los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos, fundamentándose en los resultados de la investigación educativa y con el propósito de mejorar la calidad de la educación.
 - Elaborar propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación educativa de un Centro. o Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Analizar los aspectos que intervienen en el diseño de la programación de Aula del Centro Educativo donde realiza las prácticas. Los estudiantes deben:
 - Conocer el contexto educativo del centro y del aula en el que se desarrolle la práctica docente.
 - Distinguir los procesos de interacción y comunicación en el aula.
 - Estudiar y sintetizar los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes serán capaces de:
 - Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias de actividades didácticas en el marco de lo establecido por la Propuesta Pedagógica del centro con el asesoramiento del tutor/a profesional.
 - Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de educación Infantil.
 - Ejercer la reflexión crítica, autónoma y colaborativa sobre la realidad educativa observada y sobre la actuación personal, para sacar conclusiones útiles para mejorar e innovar en la acción educativa.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Estructura y organización del centro escolar.
2. El contexto de aula.
3. Análisis y reflexión en y sobre la práctica educativa.
4. La colaboración con el maestro tutor.
5. Posicionamiento ético y compromiso profesional docente.

BIBLIOGRAFÍA

- BONDIOLI, A. Y NIGITO, G. (2011). *Tiempos, espacios y grupos*. Barcelona: Graó.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011). Supervisión con e-portfolio y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, 354, 183-208.
- COLÉN, M^a T., GINÉ, N. E IMBERNÓN, F. (2006). *La carpeta de aprendizaje del estudiante universitario*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB



- GONZALEZ, M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, M^a J. Y BLANCO, F.J. (2011). El prácticum como espacio de aprendizaje profesional para docentes en formación. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 35-54.
- LÓPEZ-AZCÁRATE, F. (2011). Contribución desde los centros escolares y los tutores del centro al proceso formativo de los futuros profesores. En M. Raposo, M.E. Martínez, P.C. Muñoz, A. Pérez y J.C. Otero. *Evaluación y supervisión del prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela: Andavira.
- MARTÍNEZ FIGUEIRA, M^a E. (2010). Ser tutor ¿cuestión de personalidad o de profesionalidad? *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(3), 1-6.
- MARTÍNEZ FIGUEIRA, M^a E. Y RAPOSO RIVAS, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el prácticum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación* 354, 155-181.
- MATEOS CLAROS, F., MONREAL JIMENO, M.C. AMADOR MUÑOZ, L. FERNÁNDEZ NAVAS, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos. *Revista EUPHOROS*, 6, 389-408.
- MOLINA, E. ET AL. (2004). La mejora del prácticum, esfuerzo de colaboración. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 8, (2).
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, nº 233, 69-104.
- PÉREZ-GARCÍA, P., DOMINGO SEGOVIA, J., HERNÁNDEZ RÍOS, M. L., LATORRE-MEDINA, M. J., LÓPEZ LÓPEZ, M. D. C., MOLINA RUIZ, E., Y MONTES MORENO, S. (2013). Tutorización académica durante el prácticum de la titulación de grado de educación infantil para la ética profesional. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/28428>
- RAMÍREZ-FERNÁNDEZ, S.; SÁNCHEZ-NÚÑEZ, C.A., GARCÍA-GUZMÁN, A. Y LATORRE, M^a J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.
- SÁNCHEZ, C.A., RAMÍREZ, S. Y GARCÍA, A. (2011). La formación de tutores externos de prácticum en educación: diseño, desarrollo y evaluación de una experiencia. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 119-145.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". *Educación*, 36, 71-93.
- SEPÚLVEDA, M. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181,53-70.
- SHORES, E.F. Y GRACE, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó,90.
- TEJADA, J. (2005). El trabajo por competencias en el Practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.



VILLA, A. Y POBLETE, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de profesorado*, 8, (2).

ZABALZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

En el siguiente enlace se accede a los distintos materiales, recursos y herramientas la asignatura <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-i-del-grado-en-educacion-infantil>

Symposium Internacional sobre Practicum en Poio (Pontevedra)

<http://redaberta.usc.es/poio/>

Pauta para la observación del centro

<http://educar.unileon.es/Antigua/practicu/guiaobs2.htm>

Guía para la observación del desarrollo y competencias del alumnado por edades

<http://educar.unileon.es/Antigua/practicu/Observac.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Todo el alumnado tiene la obligación de asistir a los seminarios a los que se les convocará oportunamente mediante correo electrónico.

Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. Cada profesor tutor académico tiene establecido su horario oficial de tutoría al que el estudiante en prácticas podrá acudir. En cualquier caso, el estudiante puede utilizar el correo electrónico para contactar o comunicarse con su tutor académico.

En cuanto a la tutorización del maestro de docencia directa en el centro de prácticas, a diario el estudiante dispondrá de información, orientaciones, recursos, que le ayuden en su desempeño práctico desde el diálogo, el acompañamiento y la reflexión compartida.

VISITAS

Para el seguimiento y evaluación del estudiante, cada profesor tutor académico, según su criterio personal a lo largo del período de prácticas, realizará una visita en el centro externo a los estudiantes que le hayan sido asignados para observar y recabar información sobre sus progresos y dificultades.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Seminario inicial: 16/10/2020
Incorporación al centro: 23/10/2020
Finaliza estancia en el centro: 14/1/2021

SEMINARIO INICIAL	16 de octubre	Presentación e información de las tareas del prácticum
SEMINARIOS ESPECÍFICOS. Se determinará la fecha concreta.		
2 - 6 de noviembre 2020	Relaciones escuela familia en el periodo infantil.	
9 al 13 de noviembre 2020	La educación sexual en la escuela infantil.	
16-20 de noviembre 2020	El trabajo en el aula de infantil.	
23-27 de noviembre 2020	Bilingüismo y cultura del alumnado de infantil en la C.A. de Ceuta	
1-4 de diciembre 2020	Alumnos conflictivos en el aula de infantil	
14-16 de diciembre 2020	Niños en riesgo de D.A. con lengua materna distinta de la lengua oficial de la escuela: programas de intervención.	
13 de enero 2021	Seminario final para reflexionar y valorar el trabajo realizado.	

TAREAS A REALIZAR

Existen programadas cuatro tareas que el estudiante habrá de realizar de modo complementario a su actuación en el aula y en el centro de prácticas. Cada tarea tiene unas orientaciones, normas específicas y plazos para su desarrollo que pueden ser consultadas en la página web del prácticum [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-i-del-grado-en-educacion-infantil/actividades>].

Tales orientaciones serán explicadas en el seminario inicial de la asignatura a realizar a inicio del mes de octubre. Estas tareas se entregarán, cada una en el plazo estipulado, al tutor académico correspondiente conforme al procedimiento que éste determine. Como norma general las tareas pueden enviarse al correo electrónico del profesor tutor académico o supervisor.

Breve descripción de las tareas a realizar en función de los cuatro ámbitos de actuación en las prácticas:

Tarea nº 1. En relación con el centro:

- Descripción y análisis del centro educativo, su organigrama y las funciones de sus órganos colegiados y unipersonales.



- Estudio y análisis crítico de los documentos que sustentan el funcionamiento del centro.
- Descripción y análisis del entorno sociocultural en el que se encuentra ubicado el centro educativo.
- Examen y descripción de los modelos de calidad, evaluación interna o externa que se desarrollan con respecto al centro.
- Análisis sobre los programas de formación que se lleven a cabo en el centro.

Tarea nº 2. En el ámbito del aula:

- Observación sistemática y análisis sobre la acción docente en el aula.
- Estudio y descripción del alumnado del aula, con todos aquellos aspectos que son relevantes para el trabajo.

Tarea nº 3. En relación con la actuación docente del estudiante:

- Planificación de sesiones de clase de acuerdo con el tutor.
- Programación de sesiones de forma autónoma.
- Desarrollo de sesiones de manera autónoma en presencia del profesor-tutor.
- Diseño y organización de actividades lúdicas para los tiempos de recreo (de manera grupal, junto al resto de prácticos del centro).
- Diseño y desarrollo de tareas o actividades en las que se utilicen diversos recursos TIC en el aula.
- Diseño de una intervención a partir de un caso elegido.

Tarea nº 4. Elaboración de un informe final de evaluación/reflexión que contendrá:

- Reflexiones sobre las tareas realizadas a lo largo de todo el proceso; la diversidad de prácticas y hábitos docentes, las actuaciones observadas y las orientaciones recibidas en contraste con la teoría estudiada y los modelos teóricos recibidos.
- Autoevaluación del proceso y resultados de aprendizaje alcanzados a través del Prácticum.
- Valoración crítica sobre el Prácticum, realizando propuestas de mejora.

A título orientativo, las fechas de entrega de las tareas son:

- 1ª Tarea: 11 de noviembre de 2020.
- 2ª Tarea: 27 de noviembre de 2020.
- 3ª Tarea: 18 de diciembre de 2020.
- 4ª Tarea: 15 de enero de 2021.

(Las fechas pueden ser modificadas).

Instrumentos, estrategias o recursos para el desarrollo de las tareas, así como para la realización de las tan necesarias prácticas reflexivas:

Escalas de observación y reflexión.
Cuestionarios.



Entrevistas y protocolo de entrevistas.
Reuniones/tutorías/seminario.
Informe de prácticas (descriptivo, descriptivo/valorativo).
Debates.
Documentos del centro.
Libros, artículos, documentos, páginas web.
Legislación y documentos del centro
Modelos para la planificación de unidades didácticas, proyectos, tareas, talleres, etc.
Instrumentos de evaluación y autoevaluación.
Instrumento para la evaluación del Prácticum.

Instituciones o contextos en los cuales se van a desarrollar las tareas:

- Centro educativo externo (aula, sala de profesores, biblioteca, sala de ordenadores, patio, gimnasio...).
- Ubicaciones propias de las actividades complementarias y extraescolares.
- Aula/seminario de la facultad.
- Otras dependencias para el trabajo autónomo y en equipo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN:

La calificación final se obtendrá de las siguientes valoraciones:

1. Informe de evaluación del *Tutor Profesional del Centro de Educación Infantil*: 50%

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Criterios:** la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- b) **Instrumentos:** escalas de evaluación sobre la capacidad del estudiante para observar y analizar el centro y el aula y de integrarse en ellos. También su capacidad de ejercer la docencia de manera autónoma bajo la supervisión del maestro tutor.
- c) Toda aquella información recabada en momentos de reflexión conjunta tutor/estudiante en el propio centro, sobre el propio estudiante: sus inquietudes, sus dificultades, progreso formativo, que permitan al maestro tutor evaluar el grado de capacitación del estudiante cuyas prácticas supervisa.



2. Informe de evaluación del *Tutor Académico*: 50%

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La asistencia y participación a los seminarios y tutorías: 10%.
- b) La entrega de la documentación requerida (informes de las respectivas tareas): 40%.
Se considerará la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.
- c) El tutor académico utilizará herramientas antiplagio en la valoración de cada uno de los informes correspondiente a cada tarea, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, los informes/tarea serán valorados con una puntuación de 0.

Aspectos importantes a tener en cuenta de cara a la evaluación final del estudiante:

- a) De acuerdo con el Plan de Prácticas de la Facultad, los tutores, tanto el profesional como el académico, y el estudiante, deben conocer que las faltas de asistencia, aún siendo justificadas, a más de tres jornadas de trabajo, dará lugar a que la Comisión de Prácticas decida sobre la necesidad de que el alumno repita o no el prácticum. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para repetir el prácticum.
- b) La concesión de Matrículas de Honor requiere que la evaluación conjunta del tutor profesional y del tutor académico sea al menos 9,5. Aquellos tutores académicos que entiendan que el/los estudiante/s que ha supervisado merecen la calificación de Matrícula de Honor podrán hacer formalmente la propuesta al coordinador de la asignatura. En caso de que el número de matrículas de honor propuestas exceda las permitidas, los miembros del equipo docente del Prácticum I valorarán las propuestas y determinarán su concesión.

OBSERVACIONES DE INTERÉS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Sobre la Evaluación Única Final: Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios) y por lo tanto no pueden superarse mediante un examen o evaluación única final.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá las sesiones de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en:

http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademica/profesorado/*/

O en <https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Además de la presencialidad:

- Correo electrónico
- Plataforma PRADO
- Tutoría virtual con Google Meet o similar.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Entendiendo la dificultad para el desarrollo de este periodo de prácticum en los centros educativos debido a las normas de distanciamiento social u otras medidas indicadas por las autoridades sanitarias, se propondría, junto con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional de Ceuta y la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum, las pautas a seguir en este periodo de prácticas por parte de los estudiantes, siguiendo protocolos específicos para ello por parte de nuestro alumnado y de las posibles visitas de los tutores académicos a los centros.
- El resto de actividades formativas programadas en la guía docente se desarrollarán en modalidad presencial y no presencial (seminarios iniciales, intermedios y finales de prácticas y tutorías individuales y/o colectivas estudiantes/tutor académico).
- En concreto, los seminarios formativos pueden realizarse, dado que el número de alumnos puede adaptarse bien, con la distancia prevista, en el espacio del “salón de grados” de la Facultad. De no poder ajustarse a este espacio se determinaría llevarlos a cabo con la misma disposición que se ha previsto para las clases de los grupos de teoría en la Facultad, dividiendo la asistencia por turnos en el 50%, y haciendo que el otro 50% se conecte por videoconferencia (Google Meet o similar).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Este escenario A no presenta alteración en estos aspectos, por lo tanto se mantienen los criterios definidos en la presente Guía Docente.



Convocatoria Extraordinaria.

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Prácticum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura. Por tanto, para este escenario A no presenta alteración en estos aspectos, por lo tanto se mantienen los criterios definidos en la presente Guía Docente.

Evaluación Única Final

El art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR prevé que las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante evaluación única final, por lo que deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**

Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá las sesiones de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en:
http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademica/profesorado/*/
O en <https://directorio.ugr.es/>

Correo electrónico
Plataforma PRADO
Tutoría virtual con Google Meet o similar

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las actuaciones de carácter práctico y presencial, previstas durante este periodo, serán sustituidas por actividades formativas no presenciales, contribuyendo todas ellas a la adquisición de las competencias específicas del Prácticum I. Para ello se diseñará un programa formativo para el desarrollo de este periodo de prácticum, en la modalidad no presencial, que contemple la realización de dicho prácticum a través de actividades formativas no presenciales, equivalentes, y teletrabajo (como se ha hecho con las asignaturas de Prácticum cursadas en el segundo semestre del curso 2019-20).
- El resto de actividades programadas en la guía docente serán modificadas a la modalidad y/o metodología virtual. De esta forma, los seminarios y tutorías a los alumnos de prácticas se realizarán por Google Meet, foros de PRADO y correo electrónico. El contacto con los tutores externos de prácticas se realizará a través de sistemas de videoconferencia, correo electrónico o teléfono, cuando así sea acordado.



- Para la puesta en marcha de estas medidas de adaptación metodológica se prevé contar con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional, así como de la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum (al igual que el curso pasado), para que los tutores externos de prácticas asignados a cada estudiante pudieran seguir colaborando en este proceso, de tal forma que nuestros estudiantes pudieran colaborar con los docentes en el teletrabajo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a externo/a del centro educativo, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes. En el caso de no ser así, la evaluación de dicho prácticum pasará a ser exclusiva del tutor académico de la Facultad.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Prácticum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura. Por tanto, se mantienen los criterios de la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

El art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR prevé que las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante evaluación única final, por lo que deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En el escenario A, si hubiera que limitar el número de horas de presencialidad en la entidad (por cuestiones de aforo), se podrán complementar con otro tipo de actividades no presenciales que puedan ser evaluadas.

Los/as estudiantes deben actuar en la realización de los trabajos de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus tareas.

Los cambios realizados en esta materia (dentro del escenario A o del escenario B) serán remitidos en tiempo y forma a los estudiantes, tutores externos, tutores académicos, equipo docente de Prácticum I Infantil, Comisión de Prácticas y Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum.



Atención a la diversidad

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

